

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA DE
HOY VEINTE Y DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y dos de dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta, en el local social de la compañía ubicado en Catalina Aldáz N 34-155 y Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 607, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: Abogado Martín Alejandro Peñaherrera Oleas, en su calidad de accionista de la compañía y además como apoderado del accionista señor Pedro Enrique Orihuela, conforme consta de la carta poder adjunta a la presente, en calidad de documento habilitante, se encuentra también presente la Srta. Veronica Elizabeth Amaguaña Chiguano, Contadora de la compañía, y el Ing. Carlos Alberto Mancheno Vaca, en su calidad de comisario de la compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

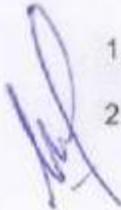
ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
PEDRO ENRIQUE ORIHUELA	9900	99
MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS	100	1
TOTAL	10.000	100

El capital social de la compañía "UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A." es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000), dividido en CIEN (100) acciones, de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100), cada una.

Los accionistas de manera unánime resuelven designar al Abogado Martín Alejandro Peñaherrera Oleas, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario su titular doctor Rafael Modesto Peñaherrera Solah.

El Secretario constata que se encuentran presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Los Accionistas, de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

El orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados, es el siguiente:

- 
1. Conocimiento y resolución sobre la memoria o informe de la Administración por el ejercicio económico 2015;
 2. Conocimiento sobre el informe de Comisario;

3. Consideración y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2015 y todos sus anexos.
4. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento del Comisario para el ejercicio 2016 y establecimiento de su remuneración.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2015. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el periodo informado. Se pone a consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa a sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al señor Comisario, quien da lectura a su informe. Una vez conocido el mismo y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad.

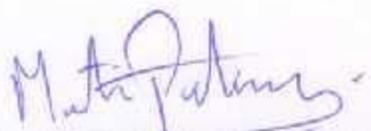
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la señorita Verónica Amaguaña, quien explica que los resultados luego de la participación laboral de los trabajadores y pago del impuesto a la renta se generó una utilidad contable durante el ejercicio 2015, que asciende a USD \$5998.42; La moción presentada por la Contadora de la compañía es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien explica que al no haber un valor representativo de dividendos para los accionistas, no es factible distribuirlos. No obstante debido a la gestión que se halla realizando la compañía es de esperar que durante el año 2016, la situación económica mejore. Los Accionistas de manera unánime resuelven aprobar lo expresado por el Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien sugiere los nombres de los señores: Ing. Carlos Alberto Mancheno Vaca e Ing. Liliana Cristina Toral Toapanta, para que ejerzan los cargos de Comisario Titular y Comisario Suplente de la compañía, respectivamente por el periodo estatutario de un año.

Los Accionistas luego de las deliberaciones necesarias resuelven de manera unánime designar a los señores: Ing. Carlos Alberto Mancheno Vaca e Ing. Liliana Cristina Toral Toapanta, para que ejerzan los cargos de Comisario Titular y Comisario Suplente de la compañía, respectivamente por el periodo estatutario de un año, fijándose como honorario la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por la presentación del informe anual.

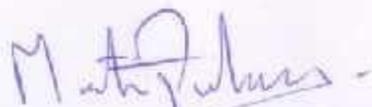
Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas. El Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los asistentes a la Junta, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las trece horas treinta.



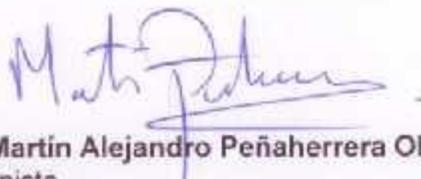
Abg. Martín Alejandro Peñaherrera Oleas
Presidente Ad-Hoc



Dr. Rafael Modesto Peñaherrera Solah
Secretario



Abg. Martín Alejandro Peñaherrera Oleas
Representante Accionista
Pedro E. Orihuela



Abg. Martín Alejandro Peñaherrera Oleas
Accionista